MEMORANDO INDIVIDUAL

No. Radicado: 2024I-VBOG-021027
Fecha: 2024-04-15 15:13:31

Para: Adriana Diaz Izquierdo
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
De: Mary Lorena Sayago Botello
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

Asunto: Remisión de documentación para legalización de minuta de prórroga 2 al Contrato 2717 - 2023.

Cordial saludo Dra. Adriana,

Amablemente solicito sea tramitada la minuta de prórroga 2 al contrato de interventoria número 2717 de 2023 cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MACIZO COMPRENDIDO EN LOS TRAMOS LA SIERRA - LOS ROBLES - RÍO BLANCO, EL SALERO - SAN PEDRO - CHAPA Y PIEDRASENTADA – EL RECREO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”

Informacion:

Contratista: CONSORCIO RUTAS ET

FECHA DE INICIO: 17/10/2023

VALOR INICIAL: $839.999.937
ADICIONES: N/A
VALOR ACTUAL: $839.999.937
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023
PRORROGA 1: HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024
PLAZO ACTUAL: HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024
SUSPENSIONES: N/A
MODIFICACIONES: N/A
CESIONES: N/A
Avance programado: 55%
Avance ejecutado: 46%

JUSTIFICACION AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO:

Para la atención del proyecto, el cual comprende INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MACIZO COMPRENDIDO EN

LOS TRAMOS LA SIERRA - LOS ROBLES - RÍO BLANCO, EL SALERO - SAN PEDRO - CHAPA Y PIEDRASENTADA – EL RECREO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. se encuentra en ejecución el contrato de Interventoría No 2717 del 24 de julio de 2023, suscrito entre el Consorcio Rutas ET y el Instituto Nacional de Vías, y se suscribió inicio el 17 de octubre de 2023 con un porcentaje de ejecución del 46% Vs un porcentaje programado del 55% y en el cual se desarrollan las siguientes actividades:

Desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato. EL INTERVENTOR se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, el pliego de condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

No obstante los atrasos presentados en el contrato de Interventoría obedecen a los atrasos técnicos y sociales presentados en los contratos de obra derivados No. 2553 de 2023, 2795 de 2023 y 2528 de 2023.

Así las cosas, la interventoría está a cargo del Consorcio Rutas ET con contrato No. 2717 del 24 de Julio de 2023, realizando seguimiento y control técnico, administrativo y financiero.

GARANTIAS

No. póliza (cumplimiento y RCE) y número de anexo ultimo tramite aprobado	**Fecha de aprobación en SECOP**
Póliza Única de Cumplimiento No. 14-44-101189989, Anexo 1	25/09/2023

FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA

HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Resulta necesario prorrogar el contrato de Interventoría No. 2717 de 2023, con base a la solicitud de prórroga de la Interventoría realizada mediante oficio INT-RUTAS-202 de fecha 04 de abril de 2024. En este se expone que la mencionada prórroga se requiere para continuar con el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los Contratos de Obra derivados No. 2553 de 2023, 2528 de 2023 y 2795 de 2023.

CONTRATO DE OBRA NO. 2553 DE 2023
N° SECOP II LP-DTE-SGR-025-2023

PARTES: INVIAS Y CONSORCIO MACIZO CAUCA 2023
VALOR INICIAL: $5.103.122.825
VALOR ACTUAL: $5.103.122.825
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 14/11/2023
PRÓRROGA 1: HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2024
VALOR ACTUAL: $5.103.122.825
PLAZO ACTUAL: HASTA EL 28 DE MAYO DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN.

Los atrasos presentados en el contrato obedecen a temas técnicos presentados en la etapa de estudios y diseños considerados de la siguiente manera:

1. Dentro del alcance del contrato para el sector puente del Guineal, se contemplaba la construcción de un pontón vehicular y estructuras de contención. Sin embargo, la realidad encontrada en el campo difirió significativamente del planteamiento inicial. Inicialmente, se había considerado un pontón con una luz de 20 metros, pero se determinó que se necesitaba una luz de aproximadamente 38 metros, perdida de banca en cascada La Alasana, se requiere un muro de contención de aprox 50 m de longitud y en Rio Blanco, protección de taludes de acceso de aletas del puente por perdida de banca y recuperación del Cauce por perdida del Galibo. Esto requirió la realización de nuevos ensayos de campo y ajustes en los diseños estructurales, geotécnicos e hidráulicos.

2. En el desarrollo del Contrato se identificó que la Gobernación del Cauca se encontraba en ejecución de otro contrato de emergencia en el sector de la Cascada La Alasana, por lo que las intervenciones previstas a acometer fueron previamente coordinadas de acuerdo con el alcance previsto por el proyecto en ejecución y su intervención se encontraba supeditada a la terminación de actividades del contratista de la Gobernación, para evitar confluencia de ambos contratos de forma simultánea. Sin embargo en el mes de Marzo de 2024 la Gobernación informa que el contrato de emergencia que se encontraba en ejecución sería liquidado y no se acometerían las obras adicionales previstas, entre las cuales se incluye el pontón, del cual la entidad contaba con diseño para su ejecución, frente a lo cual el contratista procede con la revisión y evaluación de diseños allegados por la Gobernación, con el fin de emitir concepto frente a la apropiación y ajustes requeridos en este punto.

Las actividades ejecutadas en el Proyecto son las siguientes:

1. Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la Infraestructura vial.

Las obras pendientes de ejecutar son las siguientes

1. Trámites necesarios de gestión ambiental y social.

2. Construcción de un pontón vehicular (38 metros) estructuras de contención en los sectores Guineal y cascada La Alasana, así mismo obras para el control, manejo de aguas y remoción de derrumbes.

CONTRATO DE OBRA NO. 2528 DE 2023
N° SECOP II LP-DTE-SGR-025-2023
PARTES: INVIAS Y CONSORCIO JORYEZVIC
VALOR INICIAL: $ 3.341.531.044
VALOR ACTUAL: $ 3.341.531.044
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 17/11/2023
PRÓRROGA 1: HASTA EL 16 DE ABRIL DE 2024
VALOR ACTUAL: $ 3.341.531.044
PLAZO ACTUAL: HASTA EL 16 DE ABRIL DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN.

los atrasos presentados en el contrato obedecen a temas técnicos y sociales presentados en la etapa de estudios y diseños considerados de la siguiente manera:

Resultado de la visita técnica inicial al tramo vial, objeto del proyecto, se identificaron por parte del contratista la necesidad de intervenir 4 muros de contención requeridos por la pérdida de banca, 8 alcantarillas y el recalce de un estribo del puente existente en el K47+000, con el objeto de garantizar la movilidad, obras que requieren ser definidas y diseñadas más integrales, prospección geotécnica detallada, para su análisis propio de capacidad portante y estabilidad global, generando con ello un incremento significativo de tiempos adicionales y cuyos resultados impactan el diseño estructural de los elementos de contención requeridos.

Se requieren dos muros en concreto reforzado de significativas longitudes (100m y 60m) debido a la imposibilidad de compra de predios en el marco del Contrato, lo que impide la relocalización del eje vial de calzada orientado a reducir las longitudes de estos muros, y que genera la necesidad de prospección geotécnica individual en cada muro a lo largo de su recorrido según los requerimientos del Código de Puentes CCP-14, para el análisis propio de capacidad portante y estabilidad global de cada sector a estabilizar, por lo que la toma de muestras en terreno y el procesamiento de las mismas, además de la etapa de análisis y revisión de Especialistas ha consumido tiempos adicionales a los considerados previamente, como uno de los hechos relevantes en lo pertinente a estudios y diseños.

Identificación de precios no previstos requeridos para atender las obras a ejecutar, como el caso de tuberías de 36” para alcantarillas, concreto ciclópeo y concretos de 4000 PSI para muros, situación que, aunado al cumplimiento de requisitos técnicos de calidad de materiales y documentos de soporte para el trámite de los nuevos precios, también ha requerido de tiempos adicionales de gestión

Debido a problemas de orden público, se ha venido restringiendo el paso vehicular por el puente La Piedras. Esta situación ha obstaculizado la posibilidad de llevar a cabo la toma

de muestras necesarias para definir los productos en los componentes de topografía, geotecnia e hidráulica, afectando el cronograma en la etapa de estudios y diseños

Las actividades ejecutadas en el Proyecto son las siguientes:

1. Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la Infraestructura vial.

Las obras pendientes de ejecutar son las siguientes

2. Trámites necesarios de gestión ambiental y social.

3. Mejoramiento y mantenimiento del tramo denominado El Salero – San Pedro – Chapa; mediante la construcción de estructuras de contención, muros en gaviones, recalce estribo puente, obras para el control y manejo de aguas y obras de mantenimiento rutinario, entre otras, las cuales beneficiarán a la comunidad del departamento de Cauca.

CONTRATO DE OBRA NO. 2795 DE 2023
N° SECOP II LP-DTE-SGR-025-2023
PARTES: INVIAS Y CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2023
VALOR INICIAL: $ 1.659.931.334
VALOR ACTUAL: $ 1.659.931.334
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 22/11/2023
PRÓRROGA 1: HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2024
VALOR ACTUAL: $ 1.659.931.334
PLAZO ACTUAL: HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN.

los atrasos presentados en el contrato obedecen a temas técnicos presentados en la etapa de estudios y diseños considerados de la siguiente manera:

El contrato inicialmente incluía estructuras de contención como parte de su alcance. Sin embargo, tras una inspección en el lugar de trabajo, el contratista determinó la necesidad de intervenir el área con la construcción de 4 muros de contención adicionales, para un total de 16 muros de contención. Esto implicó la realización de nuevos diseños, prospección geotécnica individual en cada localización, para su análisis propio de capacidad portante y estabilidad global, por lo que la toma de muestras en terreno y el procesamiento de estas, además de la etapa de análisis y revisión de Especialistas ha consumido tiempos adicionales a los considerados inicialmente, lo anterior se requiere para garantizar la efectividad de las estructuras propuestas.

La necesidad de tramitar precios no previstos requeridos para atender las obras a ejecutar, como el caso de tuberías de 36” para alcantarillas y concretos de 4000 PSI para muros, situación que, aunado al cumplimiento de requisitos técnicos de calidad de

materiales y documentos de soporte para el trámite de los nuevos precios, también ha requerido de tiempos adicionales de gestión.

El proceso técnico desarrollado para identificación de necesidades y priorización de intervenciones, se suma la gestión necesaria con la comunidad de la zona, en términos de evaluación de requerimientos de intervención y evaluación de alcance en el marco del proyecto, que implican el desarrollo de recorridos y reuniones para escuchar las peticiones y explicar los parámetros técnicos que deben guiar las decisiones en el marco del proyecto, resulta ser otro factor que consume tiempo y pude generar reprocesos que han requerido de evaluaciones multicriterio para contar con la información necesaria de toma de decisiones.

Las actividades ejecutadas en el Proyecto son las siguientes:

1. Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la Infraestructura vial.

Las obras pendientes de ejecutar son las siguientes:

1. Trámites necesarios de gestión ambiental y social.

2. Mejoramiento y mantenimiento del tramo denominado Piedrasentada – El Recreo; mediante la construcción de estructuras de contención, obras para el control y manejo de aguas y obras de mantenimiento rutinario, entre otras, las cuales beneficiarán a la comunidad del departamento de Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2717 DE 2023
No SECOP CMA-DTE-SGR-026-2023
PARTES: CONSORCIO RUTAS ET con NIT. 901.735.632 - 8 (Integrado por ELSA TORRES ARENALES con C.C 63.323.375 con un porcentaje de participación del 50% y RT TERRA S.A.S con NIT 900.579.055-5 con un porcentaje de la participación del 50%.
VALOR INICIAL: $839.999.937
VALOR ACTUAL: $839.999.937
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ORDEN DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGAS 1: HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024
VALOR ACTUAL: $839.999.937
PLAZO ACTUAL: HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN

CONVENIO 9677-CV020-028-2023
PARTES:FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES QUIEN ACTUA A TRAVES DE FIDUPREVISORA E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.
VALOR INICIAL: $114.500.000.000
VALOR ACTUAL: $114.500.000.000
PLAZO INICIAL: HASTA EL 19 DE ENERO DE 2024

ORDEN DE INICIO: 20 DE ENERO DE 2023
PRÓRROGA 1: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICION 1: $39.900.000.000
VALOR ACTUAL: $154.400.000.000
PLAZO ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO: EN EJECUCIÓN

De acuerdo con los siguientes cronogramas de obra en el plazo solicitado.

2553 de 2023 - CONSORCIO MACIZO CAUCA 2023				
ACTIVIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE				
EXCAVACIONES				
CONCRETO RESISTENCIA				
RECUBRIMIENTO DE TALUDES				
INSTALACION DE DEFENSA METALICA				
2528 de 2023 - CONSORCIO JORYEZVIC				
ACTIVIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
REMOCION DE ALCANTARILLAS				
CONFORMACION DE CALZADA				
RELLENOS				
CONCRETOS				
GAVIONES				
2795 de 2023 - CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2023				
ACTIVIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
EXPLANACIONES				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS				
ESTRUCTURA Y DRENAJES				
TRANSPORTES				

Se prevé la culminación del 100% de las obras a cargo de la Interventoría en el plazo solicitado.

La presente solicitud de prórroga no implica adición en valor ni sobre costos para EL INSTITUTO, por lo que EL INTERVENTOR efectuará la reprogramación con los recursos existentes del Contrato, lo anterior se refiere a reprogramación de recursos económicos y de personal.

De acuerdo con lo descrito, se considera viable prorrogar hasta el 31 de julio de 2024 el contrato de interventoría, así mismo es importante mencionar que este contrato es derivado del Convenio Interinstitucional No. 9677-CV020-28-2023, suscrito entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD representado por Fiduprevisora S.A, en calidad de vocera y administradora y el Instituto Nacional de Vías, que tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS OPERATIVOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FNGRD Y EL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL EN LARESPUESTA A EMERGENCIAS VIALES, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE

DESASTRE NACIONAL DECRETO No. 2113 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 y este fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2024, avalado mediante otrosí No. 2 de fecha 31 de octubre de 2023.

Los recursos aportados por el FNGRD se encuentran consignados en un Fondo de Inversión Colectiva – FIC aperturado a nombre del Instituto Nacional de Vías con número de cuenta No. 001001041920 de fecha 16 de febrero de 2023, es decir dichos recursos no se encuentran apropiados y/o Anexados al presupuesto del INVIAS; por lo anterior no se tiene registro presupuestal del contrato de interventoría No. 2717 de 2023, el cual financieramente se encuentra respaldado por el CDP y RC emitidos por el área financiera del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo.

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO:

La redistribución de recursos presentada no afectará la calidad del servicio de la Interventoría.

Se deja constancia que la presente prórroga no significa renuncia por parte del INVIAS al incumplimiento al cual haya lugar, ni tampoco conlleva novación de las obligaciones contractuales, ni condonación de la mora en que haya incurrido el contratista durante la ejecución del contrato.

CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS	
CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
Director de Interventoria	$ 7.170.000		3,00	$ 21.510.000,00	7,24	$ 51.910.800,00
Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.570.000	$ 350.000,00	6,00	$ 35.520.000,00	6,97	$ 41.262.400,00
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.470.000	$ 350.000,00	6,00	$ 22.920.000,00	5,30	$ 20.246.000,00
Profesional Social	$ 4.075.000		6,00	$ 24.450.000,00	7,10	$ 28.932.500,00
Profesional Ambiental	$ 4.075.000		6,00	$ 24.450.000,00	7,06	$ 28.769.500,00
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.075.000		0,50	$ 2.037.500,00	0,48	$ 1.956.000,00
Auditor de calidad	$ 4.075.000		0,50	$ 2.037.500,00	0,20	$ 815.000,00
Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 6.640.000		0,60	$ 3.984.000,00	0,20	$ 1.328.000,00
Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.640.000		0,60	$ 3.984.000,00	0,70	$ 4.648.000,00
Especialista en Estructuras	$ 6.640.000		0,60	$ 3.984.000,00	0,70	$ 4.648.000,00
Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.640.000		0,60	$ 3.984.000,00	0,50	$ 3.320.000,00
Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.640.000		0,60	$ 3.984.000,00	0,20	$ 1.328.000,00
PERSONAL TÉCNICO	$ -			$ -		
Inspector	$ 2.185.000		6,00	$ 13.110.000,00	4,63	$ 10.116.550,00
Inspector	$ 2.185.000		6,00	$ 13.110.000,00	3,00	$ 6.555.000,00
Inspector	$ 2.185.000		3,00	$ 6.555.000,00	2,00	$ 4.370.000,00
Topógrafo Inspector	$ 2.295.000		6,00	$ 13.770.000,00	4,60	$ 10.557.000,00
Laboratorista Inspector	$ 2.295.000		3,00	$ 6.885.000,00	3,50	$ 8.032.500,00
Inspector SST	$ 2.185.000		6,00	$ 13.110.000,00	4,30	$ 9.395.500,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO				$ -		
Cadenero	$ 1.345.000		6,00	$ 8.070.000,00	4,00	$ 5.380.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO				$ -		
Secretaria	$ 1.180.000		6,00	$ 7.080.000,00	5,50	$ 6.490.000,00
Conductor	$ 1.230.000		6,00	$ 7.380.000,00	7,10	$ 8.733.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL						
PROVISIÓN JORNADA 7X24						
Provisión Jornadas 7X24	$ -		0,00	$ 12.000.000,00	0,00	$ -
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 253.915.000,00**		**$ 258.793.750,00**
FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**		**$ 2,36**
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 599.239.400,00**		**$ 610.753.250,00**

Página 1

CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS						
VIATICOS						
Viaticos Director y/o Especialistas	$ 190.000	Dia	15,00	$ 2.850.000,00	24,45	$ 4.645.500,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.520.000	Mes	6,00	$ 27.120.000,00	7,60	$ 34.352.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 735.000	Mes	6,00	$ 4.410.000,00	5,50	$ 4.042.500,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 735.000	Mes	6,00	$ 4.410.000,00	2,00	$ 1.470.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 735.000	Mes	3,00	$ 2.205.000,00	2,00	$ 1.470.000,00
Equipo completo de topografia	$ 2.115.000	Según comprobante por mes	6,00	$ 12.690.000,00	5,00	$ 10.575.000,00
Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.115.000	Según comprobante por mes	3,00	$ 6.345.000,00	5,00	$ 10.575.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000	Según comprobante por mes	6,00	$ 8.100.000,00	5,00	$ 6.750.000,00
OTROS COSTOS						
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.880.000	Según comprobante por mes	3,00	$ 5.640.000,00	5,00	$ 9.400.000,00

Página 2

CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 680.000	Según comprobante por mes	6,00	$ 4.080.000,00	8,00	$ 5.440.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 680.000	Según comprobante por mes	6,00	$ 4.080.000,00	8,10	$ 5.508.000,00
Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000	Según comprobante por mes	6,00	$ 900.000,00	6,00	$ 900.000,00
Ajuste al peso y/o valor remanente						$ 1.050,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 82.830.000,00**		**$ 95.129.050,00**
			SUBTOTAL COSTOS BASICOS	**$ 682.069.400,00**		**$ 705.882.300,00**
			PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	**$ 23.812.900,00**		
			SUBTOTAL COSTOS BASICO	**$ 705.882.300,00**		**$ 705.882.300,00**
			IVA 19%	**$ 134.117.637,00**		**$ 134.117.637,00**
			COSTO TOTAL	**$ 839.999.937,00**		**$ 839.999.937,00**

Por último, se aclara que con el cambio de vigencia para el año 2024 no se realizará reajuste a los precios de la oferta remitida por el contratista de Interventoría en el proceso de selección ni esto generará sobrecostos al INVIAS.

RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA

La Subdirección de Vías Regionales considera viable ampliar el plazo de ejecución del contrato de Interventoría 2717 de 2023 hasta el 31 de julio de 2024, teniendo en cuenta que se requiere para continuar con la vigilancia, aprobación de la etapa de estudios y diseños y control de la ejecución de las actividades de construcción de los contratos derivados a los cuales el Consorcio Rutas ET ejerce interventoría y de esta forma cumplir 100% de las actividades emanadas del objeto contractual, ejerciendo la interventoría a los contratos de obra No. 2553 de 2023, 2528 de 2023 y 2795 de 2023.

La prórroga solicitada resulta procedente porque es producto del ejercicio de la autonomía de la voluntad, el estatuto contractual no la prohíbe, ni establece criterios que determinen límites a esa posibilidad ni a su alcance; y como lo ha sostenido la jurisprudencia del Consejo de Estado, por ser el plazo un elemento accidental del contrato se puede modificar por acuerdo entre las partes.

SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO

LUIS EDUARDO LEDEZMA

Para lo anterior se anexan los documentos correspondientes en el link de descarga aquí relacionado, dado que el contrato aquí relacionado tiene fecha de terminación el día 31 de mayo de 2024.

Legalización minuta prorroga 2 contrato 2717 de 2023

De antemano agradezco su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente,

Mary Lorena Sayago Botello
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES
Proyectado Por: EDNA ROCIO ARCOS LOPEZ
Revisado Por: CHRISTIAN EDUARDO BELTRAN CERÓN, MAURICIO BETANCOURT JURADO
Aprobado Por:

Copia Interna a: